



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCION No.13 de 2012

“Por el cual se aprueba el aplazamiento de semestre a una estudiante del programa de Zootecnia, correspondiente al segundo periodo académico del 2012”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

QUE: El Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias en sesión ordinaria de fecha 14 de Septiembre de 2012 según Acta 08, analizó las solicitud de cancelación de matrícula de primer semestre correspondiente al período académico 02-2012 del programa de Zootecnia, de la estudiante VANEGAS PASTRANA KELLYS KAROLINA con código estudiantil 321-1102813091.

QUE: Verificados los requisitos para concederle el aplazamiento de semestre, se encontró que la estudiante cumplen con ellos.

QUE: Teniendo en cuenta el Título V, Capítulo III en su Artículo 58 del Acuerdo 001 del 2010.

RESUELVE

1° Autorizar cancelación de matrícula de primer semestre de la estudiante VANEGAS PASTRANA KELLYS KAROLINA, código estudiantil 321-1102813091.

2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo a los catorce (14) días del mes de Septiembre del 2012.

(Original firmado por)
JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ
Presidente

(Original firmado por)
CARLOS IRIARTE MONTES
Secretario Ad-Hoc